



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por la línea de alta tensión 13,2 kV «Neila», S.T.R. Quintanar Sierra, desde apoyo número 178 hasta apoyo número 330, en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos). Expediente: ATLI/29.105.

Por resolución de 15 de junio de 2021 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCyL de 2 de julio del 2021, número 127, se declara la utilidad pública de la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 6 de octubre del 2021, a la hora indicada en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento de Neila (Burgos) para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En todo caso y en relación con la situación actual producida por la COVID-19, habrá que tener en cuenta en todo momento las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias. Además, será obligatorio el uso de mascarilla y se habilitarán, en las dependencias en las que se lleve a cabo el levantamiento de las actas previas, todas aquellas medidas de seguridad recomendadas por dichas autoridades sanitarias que estén en vigor.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento



del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 28 26 40). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 19 de julio de 2021.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE REFORMA DE LAMT 13,2 KV
478066 «NEILA» (S.T.R. «QUINTANAR SIERRA»), DESDE APOYO NÚMERO 178 HASTA
APOYO NÚMERO 330, EN QUINTANAR DE LA SIERRA Y NEILA (BURGOS)
ATLI/29.105

Nº	MUNICIPIO	Día 6 octubre 2021 Hora	VUELO (m)	SERV. VUELO (M2)	SERV. DE PASO AEREA (M2)	APOYO CON Nº	SUP. APOYO (m2)	Ocupación TEMPORAL (m2)	PROPIETARIO	POLIG.	PARCELA	CLASE	CULTIVO	PARAJE
13	NEILA	10:00	23	91	318				MEDEL GARCIA ASUNCION	3	29	RÚSTICO	PINAR MADERABLE	SANTO NICASIO
18	NEILA	10:10	6	26	107				SANCHEZ MARTIN BASILIA Y DOLORES LITA Y SANCHEZ TIerno, FRANCISCO (HDROS. DE)	3	35	RÚSTICO	PINAR MADERABLE	SANTO NICASIO
21	NEILA	10:20	40	159	558				GUTIERREZ URETA ANGELA, GUTIERREZ GIL TERESA HDROS DE Y, SAINZ GUTIERREZ JUAN DOMINGO	3	40	RÚSTICO	PINAR MADERABLE	FUENTE CRES.
23	NEILA	10:20	28	111	357	27659 (1/2)	0,66	25	GUTIERREZ URETA ANGELA Y MIGUEL	3	49	RÚSTICO	PINAR MADERABLE	SANTO NICASIO
28	NEILA	10:45	46	184	645				GARCIA GONZALEZ MIGUELA (HDROS. DE)	4	603	RÚSTICO	PASTOS	SANTO NICASIO
29	NEILA	9:45	22	89	312	27661(1)	1,32	50	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	4	602	RÚSTICO	PASTOS	FUENTECILLA
36	NEILA	11:00	6	23	98				GARCIA DIEGO BENJAMIN	4	595	RÚSTICO	PASTOS	FUENTECILLA
43	NEILA	9:45	4	16	132				PABLO MEDRANO RICARDO	4	611	RÚSTICO	PASTOS	FUENTECILLA
45	NEILA	9:45	10	40	101				SAINZ GONZALEZ SIXTA	4	591	RÚSTICO	PASTOS	FUENTECILLA
52	NEILA	11:10	13	53	182				PABLO LOPEZ JAIME	4	556	RÚSTICO	PASTOS	FUENTECILLA
61	NEILA	11:20	16	63	140				MARCOS GUTIERREZ JESUS, JUAN JOSE (HDROS. DE), MARIA LUISA (HDROS. DE), GREGORIO, RAFAEL Y MARGARITA	4	530	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	FUENTECILLA
65	NEILA	11:20	8	31	116				GONZALEZ GONZALEZ JOSEFA (HDROS. DE)	4	526	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	FUENTECILLA
69	NEILA	11:30	13	50	173				FERNANDEZ FERNANDEZ BENIGNO (HDROS. DE)	4	514	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	PATAMORO
71	NEILA	11:45	14	54	190				SAINZ ABAD PILAR	4	512	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	PATAMORO
74	NEILA	12:00	20	82	285				GARCIA LOPEZ ANGELA Y GARCIA GONZALEZ FELIPE (TR)	4	509	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	PATAMORO
75	NEILA	12:00	16	64	210				SEGURA DE DIEGO JUAN ANTONIO	4	507	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	PATAMORO
78	NEILA	9:45	1	4	22				NEILA LOPEZ SANTIAGO	4	391	RÚSTICO	PRADOS O PRADERAS	TESTERADA
84	NEILA	9:45	35	138	450				EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	5	716	RÚSTICO	PASTOS	TESTERADA
86	NEILA	12:10	21	84	255	27668 (1/2)	0,69	25	ZUBIA NEILA JUANA HDROS DE Y MOLINERO GARCIA LUIS (HDROS. DE)	5	717	RÚSTICO	PASTOS	TESTERADA
89	NEILA	12:25	6	24	70				MEDEL HERNANDEZ EMILIO, JOSÉ ANTONIO, Mª CONCEPCION, Mª DEL PILAR Y Mª CARMEN	5	719	RÚSTICO	PASTOS	IMANZANOS
90	NEILA	12:35	7	27	80				ABAD GONZALEZ FLORENCIA (HDROS. DE)	5	720	RÚSTICO	PASTOS	IMANZANOS
91	NEILA	11:45	7	27	79				SAINZ ABAD PILAR	5	721	RÚSTICO	PASTOS	IMANZANOS
92	NEILA	10:20	9	35	95				GUTIERREZ URETA ANGELA	5	722	RÚSTICO	PASTOS	IMANZANOS
94	NEILA	12:45	22	87	304				URETA VELASCO MARIA ELENA Y GIL MEDIAVILLA MIGUEL ANGEL	5	724	RÚSTICO	PASTOS	TESTERADA
95	NEILA	12:55	24	97	300	27669 (1)	1,21	50	LOPEZ GONZALEZ MARIA (HDROS. DE)	5	725	RÚSTICO	PASTOS	TESTERADA
97	NEILA	9:45	3	10	64				SAINZ GONZALEZ SIXTA	5	692	RÚSTICO	PASTOS	CRUZ
99	NEILA	9:30	6	26	89				GUTIERREZ GONZALEZ MARTIN (HDROS. DE), GUTIERREZ SAINZ EULALIA	5	690	RÚSTICO	PASTOS	CRUZ
105	NEILA	9:45	15	60	226				GARCIA LOPEZ JUAN (HDROS. DE) Y GARCIA GONZALEZ JOSEFA	5	836	RÚSTICO	PASTOS	SAN LORENZO
106	NEILA	9:45	85	339	1183	27671 (1)	1,17	50	GONZALEZ URETA ARTURO	5	837	RÚSTICO	PASTOS	SAN LORENZO